

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21157 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 367/2011 D, sobre proceso concursal de la Mercantil Fustes del Pirineu Català, S.A., por auto de fecha 30/05/2012 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 26/10/2012, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Via Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.ª, de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de, al menos, quince días.

Se pone en conocimiento que la concursada ha presentado propuesta de convenio y que los acreedores podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043430-1